



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, siendo las diez horas con diez minutos, se reunieron de manera virtual, las personas que integran el Comité de Transparencia para celebrar la Primera Sesión Ordinaria, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación, como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020, encontrándose presentes: -----

- 1. Willy Arturo Hernández Alcocer, Presidente del Comité. -----
- 2. Yara Alejandra Martínez Bolaños, Secretaria Técnica. -----
- 3. Mayra Rodríguez Lucero, Vocal. -----
- 4. José Eloy Torres Lora, Vocal. -----
- 5. Nefertiti Santa Cruz Suárez, Invitada Permanente. -----
- 6. Cinthia Moreno Sánchez, Invitada Permanente. -----

I. Lista de asistencia y verificación del quórum. Una vez que quedó comprobada la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, su Presidente declaró la existencia de quórum legal para sesionar. -----

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de sus integrantes, el siguiente **Orden del Día:** -----

- 1. Lista de Asistencia y verificación del quórum. -----
- 2. Aprobación del orden del día. -----
- 3. Nombramiento del Coordinador de Administración y Finanzas como integrante del Comité de Transparencia del MPI CDMX.-----
- 4. Presentación y aprobación del Calendario de días inhábiles del MPI CDMX.-----
- 5. Presentación y aprobación de la leyenda de privacidad de los correos electrónicos del MPI CDMX. -----



6. Asuntos Generales.-----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ EL ÓRDEN DEL DÍA.-----

III. El tercer punto del orden del día corresponde al nombramiento del Coordinador de Administración y Finanzas, Lic. José Eloy Torres Lora, como vocal del Comité de Transparencia, en sustitución de la Lic. María de Lourdes Mejía Fernández, por lo que una vez que se realizó su nombramiento formal, se le exhortó a cumplir cabalmente con su nombramiento y salvaguardar las obligaciones inherentes a su encargo. Del mismo modo, se solicitó cumplir con las capacitaciones necesarias como integrante del Comité, para la obtención del reconocimiento 100% Capacitados del año 2021.-----

IV. El cuarto punto del orden del día fue relativo a la presentación y aprobación del Calendario de días inhábiles del MPI CDMX, los cuales quedaron integrados de la siguiente manera: el 29, 30 y 31 de marzo; 01 y 02 de abril; 05 de mayo; 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de julio, 16 de septiembre; 01 y 15 de noviembre; 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2021, así como el 03, 04 y 05 de enero de 2022.-----

V. En el quinto punto del orden del día se realizó la presentación y aprobación de la leyenda de protección de datos personales de los correos del MPI CDMX, las cuales al ser aprobadas, serán adecuadas según las necesidades de cada área.-----

"La información contenida en este documento, así como en sus anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 22, 24 fracciones VIII Y XXIII y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como en lo establecido en el capítulo XIV de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal."-----

La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII; 169, 186 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-----

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3 fracciones IX, XXVIII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 25, 26, 37, 41, 46, 49, 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás

3

Handwritten signatures and initials in blue ink.



relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.-----

"En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Ciudad de México, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y Uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México y demás relativas y aplicables."-----

VI. El sexto punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales, siendo que no se registraron asuntos para este punto, se concluyó el orden del día de esta sesión.-----

Siendo las diez de la mañana con treinta minutos, se dio por concluida la primera sesión ordinaria.

Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTE

WILLY ARTURO HERNÁNDEZ ALCOCER

COORDINADOR DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN
DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

SECRETARIA TÉCNICA

YARA ALEJANDRA MARTÍNEZ BOLAÑOS

ENLACE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

VOCAL

MAYRA RODRÍGUEZ LUCERO

COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

3
6



VOCAL

JOSÉ ELÍO TORRES LORA

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

INVITADA PERMANENTE

NEFERI PI SANTA CRUZ SUÁREZ

ENLACE DE PLANEACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE
PROTECCIÓN

INVITADA/O PERMANENTE

CINTHIA MORENO SÁNCHEZ

LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE
RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS